

Informe Gestión Directorio Nacional 2023

Estimadas y estimados socios

Dirigentes de Anejud muy buenas tardes

Durante este periodo, en que me ha correspondido dirigir esta organización hemos como Directorio Nacional trabajado para resguardar el legado histórico de los fundadores de Anejud, y hemos trabajado sin descanso con viejos y nuevos amigos, y también con aquellos que no comulgan con nuestra manera de ver las cosas. Porque sabemos que nuestra herencia multicolor es una ventaja, y no una debilidad.

Quiero comenzar este resumen del informe de gestión de este directorio del periodo abril de 2022 a marzo de 2023, agradeciendo la confianza que muchos de ustedes depositaron en este equipo de trabajo y a aquellos que engrandecieron nuestro gremio en cada rincón de Chile.

El Consejo Consultivo del 29 de julio conoció nuestro Plan de Acción para el periodo de dos años, y respaldó las acciones que como Directorio Nacional presentamos. Estas acciones se enfocaron en tres áreas: **1) derechos laborales y defensa gremial; 2) modernización, participación y crecimiento y 3) Formación, capacitación y empoderamiento.**

Dichas áreas destacan los principales desafíos que como directorio nos propusimos, y establecen la posición del gremio sustentada en el mandato y en el trabajo de los últimos años.

Los Consultivos Nacionales nos recordaron que las mejoras salariales son esenciales para lograr una vida digna para nuestras y nuestros socios. Además, las bases nos hicieron presente que el trabajo mancomunado marca una auténtica diferencia en los resultados y en la vida misma de una organización.

En materia de Derechos laborales y defensa gremial, durante el periodo seguimos trabajando en las mesas de diálogo con la Corte Suprema. A pesar de las dificultades que -en principio- muchos de nosotros tuvimos para involucrarnos en los temas que se estaban discutiendo en ellas. Sin embargo, en cada intervención llevamos la voz de las y los empleados judiciales y relevamos los principales problemas asociados a la recarga laboral, el retorno seguro a la

presencialidad sin garantías para las personas de alto riesgo, la falta de medios tecnológicos y de infraestructura en los tribunales, la carencia de dotación en los tribunales como familia para responder a la alta demanda generada por las iniciativas gubernamentales y legislativas (registro de deudores).

Continuando con los ***Derechos laborales y defensa gremial***, fortalecimos, el Departamento Jurídico con la capacitación a las regionales respecto al uso de la Plataforma de Denuncia (que desarrolló el directorio anterior). Este taller lo volveremos a repetir en este periodo como parte de las acciones que desarrollará este departamento en este periodo. Además, contratamos un abogado, ex funcionario judicial, conocedor de nuestros problemas y de nuestra organización, el señor Marcelo Barrios para poder responder eficazmente a la defensa gremial de nuestras socias y socios, y asesorarnos legalmente en las materias que requiera la organización.

En materia de mejoras salariales y de condiciones laborales, durante el año 2022, el Directorio Nacional se fijó como desafío abrir el diálogo con todos los actores políticos (Gobierno/ Parlamento y Corte Suprema) para instalar las principales demandas del gremio en materia laboral y salarial.

En cada audiencia solicitada, el gremio manifestó sus principales demandas vinculadas principalmente a: carrera funcionaria, mejoramiento salarial, condiciones laborales, violencia y acoso laboral y ley de incentivo al retiro.

“Estamos conscientes del momento político y económico que vivimos, pero la recesión no la pueden seguir pagando las y los trabajadores. Nos pusimos la camiseta en tiempos de pandemia y trabajamos un promedio de 13 horas diarias con las consecuencias que ello implicó: agotamiento laboral, stress y problemas a la salud mental vinculados a la falta de desconexión de quienes teletrabajamos, con una carga adicional para las mujeres que cuidamos”, fueron las palabras que esta presidenta expuso en cada audiencia y reunión que fue promovida por el gremio a nivel gubernamental y de la Corte Suprema.

En esa misma línea de promover la apertura al diálogo de los actores e instalar nuestras demandas, el día 29 de julio nos reunimos con el subsecretario del trabajo, Giorgio Boccardo a quien le planteamos los problemas de las y los empleados judiciales vinculados al teletrabajo y las nuevas formas de empleo en el sector judicial sin regulación. Al respecto, se hace referencia a algunas

inquietudes del gremio vinculadas al respeto del horario de atención a público en la oficina judicial virtual y el derecho a desconexión.

Además, en la ocasión pudimos como gremio plantear la realidad que viven decenas de funcionarias judiciales que han sido y siguen siendo objeto de violencia, acoso laboral y sexual, y solicitamos el envío de parte del Ejecutivo del proyecto de ley para la ratificación del Convenio 190 y la Recomendación 206 de la OIT que aborda la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

Las demandas laborales también fueron planteadas al presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar en dos oportunidades, 22 de junio y 21 de noviembre. En la primera reunión, expusimos la necesidad de adecuar el acta 41 para definir correctamente la jornada laboral en régimen de teletrabajo y regular el derecho a desconexión. Y en la segunda instancia, informamos a la máxima autoridad de la Suprema que el gremio iniciaría un trabajo con las bases para retomar las demandas salariales congeladas y solicitar la prórroga de la vigencia del incentivo al retiro que caduca el 2024.

A nivel interno, se conforma la mesa de remuneraciones con dirigentes y dirigentes de base elegidos en el Consultivo Nacional del mes de septiembre, que trabajó arduamente en la revisión de la propuesta que se estaba negociando en el año 2019 y que fue diligente a la hora de fijar sus objetivos, discutir las demandas y plantear la necesidad de empezar a conversar con los distintos actores involucrados en el proceso.

A partir de la necesidad de sustentar la propuesta con una base económica, el Directorio Nacional decide contratar a un asesor experto en procesos de negociación a nivel del sector público y privado y con una experiencia de 30 años en el área, el economista Manuel Gajardo, quien luego de evaluar económicamente la propuesta de la mesa interna de remuneraciones, propone focalizar las demandas en 3 puntos y empezar a convencer al resto de los gremios de sumarse a esta cruzada para lograr la apertura de la mesa congelada en 2019. Se hacen gestiones con los presidentes de los gremios y se acuerda oficiar a la Corte Suprema para iniciar el diálogo y aperturar la negociación con el Ministerio de Hacienda. (Los detalles ya los conocieron en la primera sesión plenaria, por lo tanto, no me voy a extender en esto).

Por otro lado, la política de alianzas (como parte de la estrategia para mejorar nuestras condiciones laborales) se vio materializada en las acciones en conjunto que se emprendieron en los comités internos de la Corte Suprema donde los gremios se coordinaron para instalar sus propias demandas, como la solicitud de seguir ejerciendo labores en modalidad de teletrabajo en aquellos casos especiales en que el o la funcionaria judicial esté a cargo del cuidado de un hijo/a menor o hijo con TEA, síndrome de Down o enfermedad grave, o bien, sea cuidador de un progenitor no autovalente.

También actuaron en conjunto cuando la mesa del sector público y el gobierno excluyeron del reajuste anual de remuneraciones del sector público a un porcentaje importante de los miembros del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Jueces Tributarios y Aduaneros, reclamando que el hecho no sólo representaba una disminución de los salarios de los operadores del Sector Justicia, sino que constituía un afectación al Principio Independencia Judicial y autonomía del sistema de justicia.

Desde el punto de vista de las alianzas con los gremios del sector público, esta se concretó a través de la participación de Anejud en la Coordinadora de gremios afiliados en Chile a la Internacional de Servicios Públicos, principalmente en lo que respecta a la organización de actividades lideradas por el Comité Nacional de Mujeres de Chile, el Comité Nacional de Jóvenes, el Comité LGBTI y la misma coordinadora.

En materia de **Modernización, participación y crecimiento de la organización**, fortalecimos nuestros canales de comunicaciones, a través de la publicación de información y noticias de la página web de Anejud donde se incrementaron las secciones, se visibilizaron las distintas comisiones, y se promovieron nuestras plataformas de comunicación, capacitación y de defensa gremial.

Durante el periodo abril de 2022, a marzo de 2023, la página web tuvo un promedio de 203 visitas diarias y se realizaron 42 publicaciones. De éstas, 27 fueron noticias relacionadas con el gremio y sus principales actividades.

Se reforzaron, además, las redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, para aumentar la presencia de la organización, tanto a nivel del Poder Judicial como de medios de comunicación.

Para seguir reforzando la participación de las bases y abordar aquellas materias de interés gremial vistas y acordadas en Convención o Consultivos, además de la mesa de remuneraciones e incentivo al retiro, se conformó la mesa de Tribunales de Familia y la mesa de trabajo de Ayuda Social que impulsó la campaña solidaria para ir en ayuda de las y los socios afectados por los incendios del sur.

En paralelo, en el periodo, siguieron funcionando la comisión de reforma de Estatutos y Reglamento; la Comisión Concurso y Calificaciones

En la línea del fortalecimiento, continuamos trabajando con el Comité Nacional de Jóvenes, quienes no sólo se sumaron a las reuniones de directorio sino a las comisiones de trabajo internas de la organización, desde donde impulsaron una serie de actividades vinculadas a lo comunicacional, como la propuesta desarrollada para contar con una APP de Anejud.

También, impulsamos campañas para visibilizar la violencia y el acoso sexual al interior del Poder Judicial, con acciones en terreno como el apoyo a las socias de Rancagua en el marco de la formalización del juez Luís Barria, y nos pronunciamos frente a la nominación del fiscal nacional, quien había sido abogado defensor del juez acosador.

En esa misma línea, nos sumamos al llamado del Comité Nacional de Mujeres de la Internacional de Servicios Públicos para ratificar el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo, bajo la consigna *“La erradicación de la violencia empieza por casa”*, slogan que fue parte del Día Internacional de la No Violencia el pasado 25 de noviembre.

Esta reivindicación por espacios libres de violencia, también fue parte de la declaración, el video y la línea gráfica que preparamos para el 8 de marzo pasado donde pusimos énfasis en que la violencia contra la mujer crea desigualdad y su amenaza priva a las mujeres de sus derechos humanos básicos, resaltando que en el Poder Judicial no estamos libres de este flagelo.

En lo interno, también implementamos un plan de mantención, abastecimiento y mejoramiento de los centros vacacionales y hogar judicial, así como también, se desarrolló un plan de tesorería acorde a las observaciones de la convención 2021.

En la línea del crecimiento, desplegamos la política territorial y la comunicación con las bases, principalmente, a través de las visitas territoriales, reuniones de coordinación que se realizaron vía Zoom y los canales de comunicación oficial de la organización como los oficios internos, la página web, las redes sociales.

Visitamos las regionales de: Puerto Montt; Valdivia; Osorno – Río Negro; Bio-Bio; Malleco-Cautín; Rancagua; Santiago y San Miguel, y seguiremos nuestras visitas territoriales este año porque hemos comprobado la importancia de la conexión de los problemas locales con los problemas nacionales, y ver y escuchar el sentir de las bases.

A nivel internacional y en la línea del crecimiento y del fortalecimiento participamos activamente en las actividades nacionales e internacionales desarrolladas por la Internacional de Servicios Públicos (ISP), organización sindical global que reúne a todas y todos los trabajadores públicos del mundo y que trabaja en el multilateralismo temas relativos al trabajo decente, los servicios públicos de calidad, las nuevas formas de empleo en la era digital, la violencia en el mundo del trabajo, la inclusión y la participación de las mujeres, los jóvenes, la comunidad LGBTI y los pueblos originarios, en los gremios y el mundo del trabajo, entre otros temas.

También impulsamos nuestra participación en la Confederación Latinoamericana de Trabajadores del Poder Judicial, y nos comprometimos con la agenda regional de esta organización que habla de 1) la independencia de los poderes judiciales; 2) la Defensa de los derechos laborales y sindicales; 3) Detener el avance de los organismos y grupos económicos internacionales que profundizan los procesos de endeudamiento y que buscan imponer los Tratados de Libre Comercio (TLC); 4) Impulsar la concientización y el protagonismo del sector Justicia frente a crisis climática, impulsando la Transición Justa para la protección socio ambiental.

Desde el tercer eje de trabajo, **Formación, capacitación y empoderamiento**, Durante el periodo, se promovió el tercer año de la Escuela Sindical “Luis Cerda Castro” y se puso énfasis en: la formación dirigencial, con perspectiva de género y juventud sobre materias como violencia y acoso, comunicación, oratoria y liderazgo.

Además, bajo el alero del Departamento de Capacitación se puso en marcha la subcomisión de Ciencia y Tecnología y la plataforma Anejud responde, que serán trabajadas con mayor profundidad este 2023 y cuyo plan de trabajo se expondrá mañana.

¡Muchas gracias!